



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**Proyecto de Declaración**

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su reconocimiento a la Doctora Andrea Gamarnik por su trayectoria científica y por dirigir el equipo de científicos y científicas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y del Instituto Leloir que desarrollaron el "COVIDAR IgG", primer test serológico hecho en el país que determina si una persona posee anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2.

**Debora Sabrina Galar**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

La doctora Andrea Gamarnik nació en octubre de 1964 y se crió en la ciudad de Lanús. En 1988, se graduó de bioquímica con medalla de oro en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires (UBA). En la misma unidad académica realizó su doctorado, obteniendo el título en el año 1993. Entre 1994 y 1999, realizó un post-doctorado en Virología en la Universidad de California en San Francisco, donde estudió los mecanismos moleculares del virus de la poliomielitis.

Trabajó en la empresa Biotecnológica ViroLogic en el desarrollo de ensayos fenotípicos para los virus VIH, y hepatitis B y C (2000-2001). Regresó a la Argentina a fines del año 2014 para incorporarse a la Fundación Instituto Leloir (FIL), donde creó el primer laboratorio de Virología Molecular, y desde el cual ya se han publicado más de 30 investigaciones sobre el virus del dengue.

Entre el 2005 y el 2011 fue International Research Scholar del Howard Hughes Medical Institute. Actualmente es jefa del Laboratorio de Virología Molecular de la Fundación Instituto Leloir, investigadora independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), editora Asociada de la revista PLoS Pathogens y miembro del Editorial Board de la revista Virology.

En 2015 fue distinguida «por sus importantes descubrimientos sobre el modo en que los virus transmitidos por los mosquitos se reproducen y causan enfermedades, en particular el virus del dengue» y ganó el Premio L'Oréal-Unesco "Por las mujeres de la ciencia".

La doctora Gamarnik fue quien dirigió la labor de los/as científicos/as de CONICET y de la Fundación Instituto Leloir (FIL), que desarrollaron en 45 días,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

tiempo récord, el "COVIDAR IgG", un test serológico que, a partir del análisis de muestras de sangre o de suero, permite determinar en cuestión de horas si una persona posee anticuerpos contra el nuevo coronavirus SARS-CoV-2. El mismo se realiza a través de placas que testean 96 sueros al mismo tiempo mediante la técnica conocida como ELISA, que se utiliza también, por ejemplo, para la detección de la infección por VIH y hepatitis B.

Su desarrollo fue posible gracias al impulso realizado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), el CONICET y la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, impulso que a su vez da cuenta del lineamiento del actual gobierno en torno a un área fundamental, como lo es Ciencia y Técnica.

En este sentido, el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, Roberto Salvarezza, destacó que el desarrollo del COVIDAR IgG *"es una muestra de soberanía sanitaria, de soberanía científico tecnológica y un ejemplo de la capacidad que tienen los científicos de nuestro país, que, en 45 días, pudieron desarrollar un producto 100% nacional. Esta situación pone de relieve que con buenas políticas es posible hacer foco, articular y estructurar el sistema de ciencia en torno a la resolución o a la atención de problemas que puede tener nuestro país"*.

Cabe destacar que gracias a la elaboración del test serológico, nuestro país se convirtió en la octava nación, junto con China, Francia, Alemania, Hong Kong, Japón, Reino Unido y Estados Unidos, en tener este tipo de tecnología, que permite a nivel individual evaluar y analizar la evolución de anticuerpos de un/una paciente que padeció COVID-19, mientras que a gran escala posibilita saber de qué manera se expandió el nuevo coronavirus entre la población, al tiempo que detecta anticuerpos en pacientes asintomáticos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En una entrevista brindada al diario Página 12, la Dra. Gamarnik destacó que **"desde Argentina, con una infraestructura mínima y con todos los problemas que tenemos para importar reactivos, logramos el objetivo antes que muchísimos equipos en el planeta"**, al tiempo que hizo hincapié en que el logro se debió a la solidaridad y al compromiso de los/las científicos/as e investigadores/as, quienes cuentan con una gran capacidad de adaptación y resolución ante situaciones de emergencia, que requiere respuestas expeditivas y a bajo costo.

Haciendo propias las palabras de la doctora Gamarnik, **"(los/as científicos/as e investigadores/as) Trabajamos en ciencia básica pero estamos capacitados para resolver cualquier problema. Aprendemos a pensar, a elaborar y aportar soluciones, para eso nos entrenamos. Formar recursos humanos de calidad te brinda la libertad de encontrarle la vuelta a tus propios problemas y no a los de alguien más. La ciencia le brinda al país la posibilidad de trabajar sobre los grandes conflictos mundiales a partir de respuestas locales. Argentina tiene sus propias características con un montón de inconvenientes domésticos estructurales que no están presentes en otras naciones, por eso, tenemos que aprender a preocuparnos por lo nuestro. Eso es una forma de independencia también, de soberanía."**

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares su voto positivo para con la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Debora Sabrina Galan".

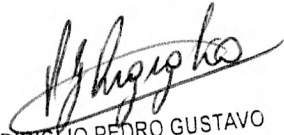
Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



La Plata, 4 de junio de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.